

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 11969			Nº:	
Fecha: 10/08/2023			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 515935 Dependencia: D.G. INFORMÁTICA Órgano Firmante: CONCEJALIA DELEGADA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL, TRANSPARENCIA Y CALIDAD Delegación por: Acuerdo JGL 20/06/2023			EVILUX NUEVAS TECNOLOGIAS AV ALCALDE CONDE MAYALDE, 19 MADRID (28050) MADRID	

ASUNTO

contrato menor

RESUMEN

I2023000059189 RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS DEL SOFTWARE DENEVA SAAS PROFESIONAL

TEXTO DEL DECRETO

A la vista de la propuesta efectuada desde el Departamento de INFORMÁTICA, con objeto de la contratación de RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS DEL SOFTWARE DENEVA SAAS PROFESIONAL, al tratarse de una necesidad para el normal desarrollo de sus actividades.

Considerando la valoración del objeto de este expediente realizada por los Servicios Técnicos Municipales, en aplicación de los criterios de valoración previamente establecidos y al amparo de lo establecido en los artículos 84 y ss. de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

Considerando que constan en el expediente el informe del órgano de contratación motivando la necesidad del contrato, así como el informe justificativo de la no existencia de alteración del objeto de este para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

Considerando la regulación establecida en la Bases de Ejecución del Presupuesto vigente, en cuanto a la exención de fiscalización previa de los gastos relativos a contratos menores.

Considerando la suficiente e idónea consignación presupuestaria para los gastos derivados de las prestaciones objeto del contrato.

Y en virtud de las competencias de esta Concejalía-Delegada de Transformación digital, Transparencia y Calidad.

VENGO A DECRETAR

- Adjudicar a EVILUX, S.L con CIF B82601493 el contrato de Suministros de RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS DEL SOFTWARE DENEVA SAAS PROFESIONAL, por importe de 2.450,25€ IVA incluido.
- Autorizar y disponer a favor del contratista adjudicatario la cantidad de 2.025€ más 425,25€ correspondiente al 21% de IVA, resultando un importe total de 2.450,25€, con cargo a la partida presupuestaria 360 92008 21601, del vigente Presupuesto Ordinario del Ayto de Alcobendas.
- Notificar la presente resolución al interesado.

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 11969			Nº:	
Fecha: 10/08/2023			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 515935 Dependencia: D.G. INFORMÁTICA Órgano Firmante: CONCEJALIA DELEGADA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL, TRANSPARENCIA Y CALIDAD Delegación por: Acuerdo JGL 20/06/2023			EVILUX NUEVAS TECNOLOGIAS AV ALCALDE CONDE MAYALDE, 19 MADRID (28050) MADRID	

- Incorporar, en su momento, al expediente electrónico de compras esta resolución, así como el documento AD correspondiente.

Contra el presente acuerdo podrán presentarse los recursos que se estimen pertinentes, de conformidad con lo señalado en los apartados BI, B2, y D del RÉGIMEN DE RECURSOS que acompaña a este acuerdo.

Código de Verificación Electrónico [REDACTED] Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: [REDACTED]				
El presente documento ha sido firmado electrónicamente conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público				
ID. FIRMA	[REDACTED]	FECHA	10/08/2023	
FIRMADO POR	MARTA MARTÍN GARCÍA (CONCEJAL DELEGADA) Mª PILAR URIETA VILLAR (JEFA OFICINA JUNTA GOBIERNO LOCAL(POR SUSTITUCIÓN DTOR. G. JUNTA GOBIERNO LOCAL))			